



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501120210015201
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	OSCAR DAZA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	11 de febrero de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL208-2026
DECISIÓN:	CASA-CON SENTENCIA DE INSTANCIA. COSTAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. SIN COSTAS EN CASACIÓN.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/04/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/04/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06/05/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 de febrero de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the name of the Secretary.